

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 111/2014

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las quince horas y treinta minutos del día treinta de octubre del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **111/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte del señor [redacted] quien se identifica con testimonio de la escritura pública de poder general judicial con cláusula especial, otorgada por [redacted]

[redacted] que puede abreviarse [redacted] ante los oficios del notario [redacted]

[redacted] quien requiere: **"Base estadística de casos contra del período comprendido de junio 2012 hasta el 16 de octubre de 2014. La base debe contener: Número de expediente, nombre del consumidor, oficina ante la que se interpuso la denuncia, estado actual del caso (si está activo, cerrado o remitido al Tribunal Sancionador). Cantidad de casos en el Tribunal Sancionador, nombre del consumidor, número de referencia, y estado actual."**, se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, conforme al Artículo 31 de la LAIP, adjuntando los siguientes 2 archivos:

1. Información proporcionada por la Gerencia de Sistemas Informáticos en los Centros de Solución de Controversias:

1.2. Denuncias interpuestas contra en los Centros de Solución de Controversias:

- a) Número correlativo.
- b) Número de denuncia.
- c) Nombre de la persona consumidora.
- d) Oficina ante la cual fue interpuesta la denuncia.
- e) Estado.
- f) Fecha de ingreso.
- g) Sub Etapa
- h) Motivo

1.2. Denuncias interpuestas contra
interpuestas en los Centros de Solución de Controversias remitidas al Tribunal
Sancionador:

- a) Número correlativo.
- b) Número de denuncia.
- c) Nombre de la persona consumidora.
- d) Oficina ante la cual fue interpuesta la denuncia.
- e) Estado.
- f) Fecha de ingreso.
- g) Fecha de remisión al Tribunal Sancionador.
- h) Motivo.
- i) Referencia en el Tribunal Sancionador.
- j) Proceso.

2. Información proporcionada por el Tribunal Sancionador:

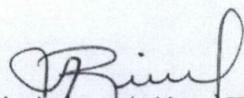
- Denuncias interpuestas contra
el Tribunal Sancionador:

en

- a) Número correlativo.
- b) Número de expediente.
- c) Razón social.
- d) Nombre de la persona consumidora.
- e) Fecha de ingreso.
- f) Estado actual.

Toda la información proporcionada corresponde al período comprendido desde
junio de 2012 al 16 de octubre de 2014.




Oficial de Información y Transparencia